

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía
TRUNSA S.A.
CIUDAD.-

"PARA DIGITALIZAR"

Estimados señores:

- De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Estatuto Social y en concordancia con lo establecido en las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, preparados al 31 de Diciembre del 2.000.

- En cuanto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que de las decisiones de la Junta General, he observado que estas han sido cumplidas por el administrador; recibiendo de parte de ésta, todo el apoyo necesario para el cumplimiento de mis funciones.

- De la revisión a los Libros y Documentos Sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados; los comprobantes y Registros Contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes. La custodia de toda la documentación, libros y registros presentados, están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del administrador.

- Debo mencionar que en el activo existen valores por recuperar por cuotas diarias US\$ 4.679.54 y por cuotas atrasadas US\$ 4.576.65; valores que representan ingresos por efectivizar de 3% 9.256.19 que la empresa no los ha percibido y que afectan significativamente en los resultados y a sus accionistas, por lo que es necesario que la administración ejecute la recuperación de estos valores.

- Debo indicar que de acuerdo a la actividad **22 ENE 2002** y volumen de operaciones que realiza la empresa, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos con los propósitos de una eficiente administración.



- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables; encontrándose estos preparados y presentados de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptadas y reglamentadas por la Superintendencia de Compañías.

- En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de TRUNSA S.A., al 31 de Diciembre del 2.000, los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha.

Atentamente,



JOSE JIMENEZ JIMENEZ
Comisario

"PAR: DIGITALIZAR"



22 ENE. 2002